

JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2010-16038 *Exposición pública de la cuenta general de 2009.*

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2009 y conforme al artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público con el informe de la Comisión Especial por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Vega de Liébana, 22 de octubre de 2010.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2010/16038